

## MARCO INSTITUCIONAL Consejo Regional de Recursos Hídricos y Comisiones de Cuenca

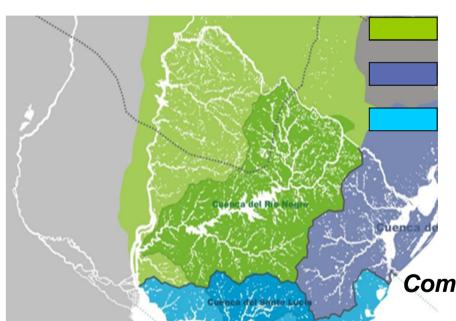
Ing. Agr. Amalia Panizza





Reforma del Artículo 47 de la Constitución (año 2004)

Ley Nº 18.610 de Política Nacional de Aguas (año 2009)



Río Uruguay (Decreto 262/011)

Laguna Merín (Decreto 263/011

Río de la Plata y su Frente Marítimo (Decreto 264/011)

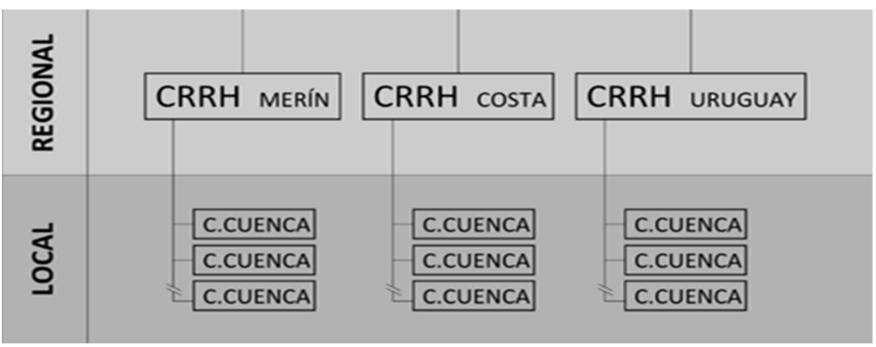
Comisiones de Cuencas y Acuíferos:

- a) Río Santa Lucía (Decreto 106/013)
- b) Sistema Acuífero Guaraní (Decreto 183/013)
- c) Comisiones de Cuencas y Acuíferos (Decreto 258/013)



### nueva institucionalidad

Organos asesores de integración tripartita: USUARIOS/ GOBIERNO/ SOCIEDAD CIVIL

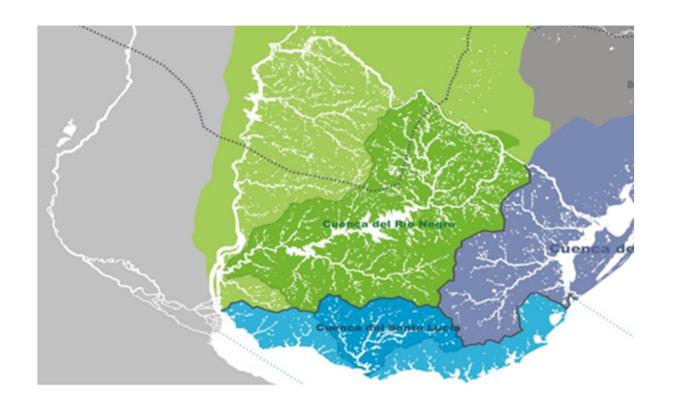


- Artículo 7 Decreto No. 263/011 de 25/7/2011
  - I) PLANIFICACIÓN REGIONAL
    - II) APOYO A LA GESTIÓN
      - III) ARTICULACIÓN





# COMISIONES DE CUENCAS y ACUÍFEROS





✓ ¿Cómo surgen las Comisiones de Cuenca y Acuíferos y para qué se forman?

Artículo 29 de la *Ley de Política Nacional de Aguas Nº 18.610* para dar sustentabilidad a la gestión local de los recursos naturales y administrar los potenciales conflictos por su uso

✓ ¿Qué papel juegan las Comisiones de Cuenca y Acuíferos?

Asesoras de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos

✓ ¿Quiénes integran las Comisiones de Cuenca y Acuíferos?

Actores locales con presencia activa en el territorio, sobre la base de una integración tripartita, con representantes del Gobierno, Usuarios y Sociedad Civil



## Comisiones de Cuencas y Acuíferos Algunas competencias

- ✓ Asesorar al consejo regional en la planificación del uso de los recursos hídricos de la cuenca;
- Contribuir a la articulación entre actores nacionales, regionales y locales;
- ✓ Apoyar en la gestión de los recursos naturales de la cuenca;
- ✓ Propiciar el fortalecimiento y ejercicio efectivo del derecho de participación ciudadana reconocido por el capítulo VI de la Ley de Política Nacional de Aguas.



# Comisiones de Cuencas y Acuíferos ¿Cómo funcionan?

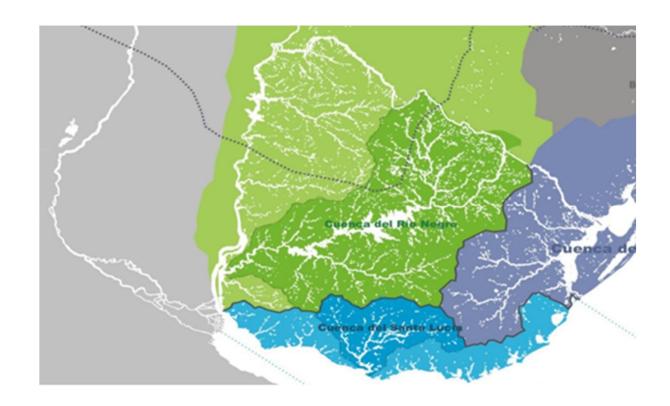
✓ La Comisión de C y A elaborará y aprobará su propio reglamento y lo elevará al Consejo Regional respectivo para su conocimiento.

✓ La Comisión de C y A elaborará su agenda y la elevará al Consejo Regional respectivo para su conocimiento.





## SITUACIÓN ACTUAL







### **REUNIONES REALIZADAS**

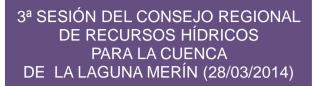
- Reunión informativa 13 de junio de 2013 en la Sede de CLM
- Llamado público



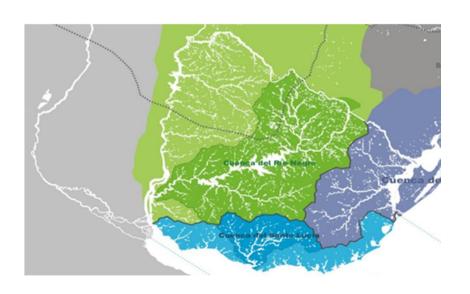








Comisión de Cuenca del RÍO CEBOLLATÍ





Orden	Consejo Regional de la Cuenca de la Laguna Merín
Gobierno	MVOTMA
Gobierno	MGAP
Gobierno	MRREE
Gobierno	MTOP
Gobierno	3 INTENDENCIAS
Usuarios	Federación Rural
Usuarios	OSE
Usuarios	GMA
Usuarios	ACA
Usuarios	C.I.U
Usuarios	ARU
Usuarios	Soc. Prod. Forestales
Soc.Civil	INIA
Soc.Civil	Centro Agr. de 33
Soc.Civil	Cultura Ambiental
Soc.Civil	UDELAR-FCIEN
Soc.Civil	UDELAR-FAGRO
Soc.Civil	CNDAV
Soc.Civil	Centro Com. E Ind de 33

### **INTEGRANTES (28/03/2014)**





Orden	INSTITUCIÓN
Gobierno	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)
Gobierno	Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM)
Gobierno	Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
Gobierno	Comisión Binacional Técnico Mixta de la Cuenca de la Laguna Merín
Gobierno	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Gobierno Local	Intendencia de Treinta y Tres
Sociedad Civil	Centro Universitario de la Región Este_ UDELAR
Sociedad Civil	LATU
Sociedad Civil	INIA
Usuario	Asociación de Fomento Rural de Lascano
Usuario	Cooperativas agrarias rurales (CAR) de Treinta y Tres.
Usuario	Asociación Rural del Uruguay
Usuario	Asociación de Molinos Arroceros
Usuario	Asociación de Cultivadores de Arroz
Usuario	Junta de Riego de Treinta y Tres
Usuario	Sociedad de Fomento Rural de Treinta y Tres
Usuario	OSE



### PROPUESTA DE AGENDA (28/03/2014)

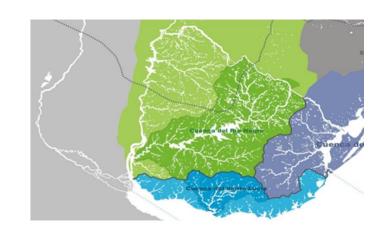
- ✓ Elaboración de un plan de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca, considerando los importantes antecedentes de la cuenca.
- ✓ Sistema de monitoreo ambiental para predecir y mediar en conflictos.
- Construir indicadores de sustentabilidad de manejo de las cuencas.
- ✓ Sistema integrado de gestión para monitoreo, control y corrección de aspectos productivos y sociales.
- ✓ Ámbito que informe sensibilice, capacite a los pobladores.
- ✓ Obras de protección para minimizar daños de las crecidas y regulación de drenajes, generación de nuevos reservorios de agua, punto 4 del plan de regulación de los Bañados de Rocha; manejo de excedentes hídricos del Río Cebollatí.
- ✓ Problema con el mejillón dorado.





# FORMA DE TRABAJO en los CONSEJOS y las COMISIONES DE CUENCAS y ACUÍFEROS

# Estrategia propuesta Paso1.



Construcción de un espacio legítimo, colectivo y participativo

- Acordar una forma de funcionamiento (Reglamento)
- Conocer la "Agenda para la Acción"
- Cuestionario 1

### Paso 2.

Definir una Agenda de Trabajo que permita abarcar los aspectos de un Plan

### Diagnóstico interactivo y participativo

- Caracterizar e inventariar los recursos hídricos y el
  - sistem? cultur
  - cultur Integi
- Identi involu

#### **Planificación**

- Definición participativa de los objetivos del plan/es
- Definición de la capacidad de cada una de las <u>unidades de</u> planificación (quencas) de accept las distintas alternativas o
- Defin ecosi ecosi
- Gene

### Gestión y control

- Definición de la <u>responsabilidad</u> de actores e instituciones en la gestión, seguimiento y contralor de los planes.
- Definición de los <u>mecanismos de resolución de conflictos</u> y de revisión de planes.
- <u>Implementación de planes</u> de seguimiento
- Diseño de directrices y programas

### Tiempo

## Paso 3.

Formación de grupos de trabajo para abarcar los diferentes temas



Grupo 1. Asuntos internacionales asociados a la cuenca

Grupo 2. Sistema de información, evaluación, monitoreo, alerta y adaptación

**Grupo 3. Comisiones de Cuencas** 

Grupo 4. Fortalecimiento de capacidades y sensibilización de la población

**Grupo 5. Aguas subterráneas** 



### **DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS**

dinagua@mvotma.gub.uy

29170710 interno 5000/3